



TRAMITES MUNICIPALES – FINANZAS

Descripción Servicios	PATENTES COMERCIALES. Obligatorio para toda persona natural o jurídica que ejerza alguna actividad económica en el territorio comuna.
Requisitos y Antecedentes	<ul style="list-style-type: none">• Autorización Director de Obras Municipales.• Formulario de Solicitud de Patente, debidamente firmado por el contribuyente. Documento proporcionado por la unidad de Finanzas municipales.• Formulario de Declaración de Capital Propio, debidamente firmado por el Contribuyente.• Fotocopia Cedula de Identidad del Contribuyente.• Autorización o Informe Sanitario, según corresponda.• Fotocopia Iniciación de Actividades.• Acreditar dominio del inmueble donde se ejercerá la actividad económica.
¿Realizables en línea?	NO
Tramite a realizar o etapas	Acercarse a la unidad de finanzas con los antecedentes señalados.
Valor	Los establecidos en la ley de rentas municipales y ordenanzas municipales.
Lugar donde se realiza	Departamento de Finanzas, de la Municipalidad, ubicado en Independencia 90, Galvarino.
Información Complementaria	No hay